

**Décima Sesión Ordinaria 2016
Acuerdo 010/CT/CRAE/2016
22 de noviembre de 2016**

A las doce horas con treinta minutos del día martes veintidós de noviembre de dos mil dieciséis, se reunieron en la Sala de Juntas del Hospital de Especialidades Pediátricas ubicada en la Ciudad de Tuxtla Gutiérrez, Chiapas, los CC. Lic. Daniela del Carmen Cunjamá Ruiz, en su calidad de Presidente, C.P. Antonio Ovando Ocaña, Titular del Órgano Interno de Control en el CRAE, en su calidad de vocal, Licenciado Víctor Hugo Abosaid Luján, Titular de la Unidad de Transparencia en su calidad de Vocal, Lic. Mónica Pérez Pérez, Directora de Administración y Finanzas, en su calidad de Vocal y Lic. Jaime E. Zavala Clímaco, Coordinador de Archivos, todos integrantes del Comité de Transparencia del CRAE, con la finalidad de celebrar la Décima Sesión Ordinaria del Comité de Transparencia, al tenor de los siguientes:

ANTECEDENTES

I.- Que de conformidad con el Acuerdo Quinto del Acta de la Décima Segunda Sesión Ordinaria correspondiente al año 2011, en el cual los Integrantes del Comité de Información, hoy denominado Comité de Transparencia, acordaron que cuando se difiera alguna sesión, se haga mención en las Actas, es decir que se deben establecer los motivos o causas del diferimiento en el capítulo de Antecedentes de las Actas de las Sesiones del Comité de Transparencia; en tal virtud, por Unanimidad de votos de los integrantes del citado Comité se acordó el diferimiento de la Décima Sesión Ordinaria del ejercicio 2016 del Comité de Transparencia, señalada en el Numeral Cuarto del Acuerdo 012/CT/CRAE/2015 de fecha 22 de diciembre de 2015 y en el oficio CRAE/CT/P/001/2016, misma que se tenía considerada para realizarse el día jueves 27 de octubre de 2016.

II.- Que en la Novena Sesión Ordinaria del año 2016 del Comité de Transparencia, se dio a conocer el seguimiento a la actualización del Portal de Obligaciones de Transparencia (POT) del CRAE, toda vez que según lo reportado por el Titular de la Unidad de Transparencia, aun se encuentran pendientes por actualizar algunos rubros.

III.- Que en la Novena Sesión Ordinaria del año 2016 del Comité de Transparencia, se acordó por Unanimidad de Votos de sus integrantes, que por medio de la Dirección General del CRAE, se instruyera a la Dirección de Administración del CRAE, así como a las Direcciones Generales Adjuntas de ambas unidades hospitalarias que la conforman, que actualicen los temas relacionados al Portal de Obligaciones de Transparencia.

IV.- Que en la Novena Sesión Ordinaria del año 2016 del Comité de Transparencia, se acordó por Unanimidad de Votos de sus integrantes, que por medio de la Dirección General del CRAE, se exhortara a los Directores Generales Adjuntos de ambas unidades hospitalarias que como integrantes de éste comité asistan a las sesiones del mismo.

Atendiendo a los antecedentes descritos y de conformidad con los artículos 43, 44 y 60 de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública, se da inicio a la Décima Sesión Ordinaria del año 2016 del Comité de Transparencia, conforme a lo siguiente:

A) La Lic. Daniela del Carmen Cunjamá Ruiz, en su calidad de Presidente del Comité de Transparencia del CRAE, verificó la existencia de Quorum legal, estando presentes 5 de los 7 integrantes que conforman el Comité.

B).- Derivado del inciso anterior, se declaró instalada la Décima Sesión Ordinaria del Comité de Transparencia correspondiente al año 2016.

C).- Se aprobó por Unanimidad de Votos de los integrantes del Comité, el Orden del Día contenido en la Convocatoria CT/010/2016 de fecha 18 de noviembre de 2016.

D).- Se dispensó la lectura a los Acuerdos del acta de la sesión pasada, toda vez que ya fue revisado y firmado por los integrantes del Comité.

ACUERDOS

PRIMERO.- Atendiendo al punto 5 de la Convocatoria, El Licenciado Víctor Hugo Abosaid Luján, Titular de la Unidad de Transparencia y en su calidad de Vocal, informó el estatus que guarda el Sistema de Solicitudes de Información (INFOMEX), exponiendo que a la fecha existen cinco solicitudes de información, las cuales 3 de ellas se encuentran en semáforo verde y en proceso de atención por parte de las áreas a las que fueron turnadas, así mismo las otras 2 solicitudes se encuentran en semáforo amarillo, en virtud de que la Subdirección de Recursos Materiales se encuentra integrando la información solicitada, concerniente a compras de medicamentos oncológicos correspondientes a los años 2005 al 2015.

Al respecto, la Lic. Daniela del Carmen Cunjama Ruiz, Presidente del Comité de Transparencia del CRAE, manifiesta que considerando que el Centro Regional de Alta Especialidad de Chiapas fue creado el 29 de noviembre de 2006 mediante decreto presidencial, no existieron compras de medicamentos durante los años 2005 y 2006 por lo que se deberá integrar éste dato a la información que se entregue al solicitante, en ese sentido únicamente se debe integrar lo concerniente a los años de 2007 al 2015.

El C.P. Antonio Ovando Ocaña, Titular del Órgano Interno de Control en el CRAE y Vocal del Comité de Transparencia, sugiere que se verifique la información solicitada con los registros de contabilidad y reportado en cuentas públicas de esos ejercicios para cotejar con lo que se ha comprado en cualquiera de sus modalidades.

En el uso de la voz solicitada por el Lic. Víctor Hugo Abosaid Luján, Titular de la Unidad de Transparencia del CRAE, en su calidad de Vocal de éste Comité, precisa que una de las nuevas solicitudes de información descritas al inicio de esta sesión, tiene que ver con compras realizadas del año 2005 al año 2015, por lo que manifiesta que debemos ser cuidadosos en cuanto a la atención que se le brinde.

En virtud a lo anterior, se acuerda por Unanimidad de Votos de los integrantes del Comité presentes en ésta sesión, que la Subdirección de Recursos Materiales del CRAE envíe un oficio de alcance a la Unidad de Transparencia, a efecto de complementar la información remitida o si en su caso no se tuviera la información emitir la justificación correspondiente.

SEGUNDO.- En el desahogo del punto 6 de la Convocatoria, El Licenciado Víctor Hugo Abosaid Luján, Titular de la Unidad de Transparencia y en su calidad de Vocal, da a conocer a los integrantes del Comité de Transparencia, el seguimiento al estatus que guarda el Portal de Obligaciones de Transparencia del CRAE (POT), respecto a los avances de los rubros pendientes por reportar, manifestando que hasta la fecha no existe ningún cambio, es decir no



hay avances al respecto, por lo que se enfatiza la importancia de actualizar el POT para poder migrar a la nueva Plataforma Nacional de Transparencia.

TERCERO.- En el desahogo del punto 7 de la Convocatoria, La Lic. Daniela del Carmen Cunjamá Ruiz, Presidente del Comité de Transparencia del CRAE, pone a la vista de los integrantes del mismo, el oficio CRAE/DG/1009/2016, por medio del cual la Dirección General del CRAE instruye a las áreas que conforman el Centro Regional y Direcciones General Adjuntas, para que actualicen los temas concernientes al Portal de Obligaciones de Transparencia, dando cumplimiento a lo acordado en la Novena sesión ordinaria 2016.

CUARTO.- En el desahogo del punto 8 de la Convocatoria, La Lic. Daniela del Carmen Cunjamá Ruiz, Presidente del Comité de Transparencia del CRAE, pone a la vista de los integrantes del mismo, el oficio CRAE/CT/P/027/2016, por medio del cual se exhorta a los Directores Generales Adjuntos de los hospitales que conforman el Centro Regional, para que en su calidad de vocal, asistan a las sesiones del comité de transparencia que se convocan, dando cumplimiento a lo acordado en la novena sesión ordinaria 2016.

Así lo acordaron los miembros del Comité de Transparencia del Centro Regional de Alta Especialidad de Chiapas, en sesión ordinaria celebrada el día 22 de noviembre de dos mil dieciséis.

MIEMBROS DEL COMITÉ DE TRANSPARENCIA QUE ASISTIERON


C.P. ANTONIO OVANDO OCANA
VOCAL


LIC. VÍCTOR HUGO BOSAIÐ LUJÁN
VOCAL


LIC. MÓNICA PÉREZ PÉREZ
VOCAL


LIC. JAIME ENRIQUE ZAVALA CLÍMACO
VOCAL


LIC. DANIELA DEL CARMEN CUNJAMA RUIZ
PRESIDENTE

Las firmas que anteceden corresponden a la 10a Sesión Ordinaria 2016, del Comité de Transparencia del Centro Regional de Alta Especialidad de Chiapas, de fecha 22 de noviembre de 2016.